

	DESCRIPCION DEL PUESTOS DE TRABAJO		Código:	DPT-MAN-ME-010
	LAMPARERO		Versión:	07
			Página:	1 de 1
"En este documento, se encuentran tus funciones para el cual solo estas autorizado"				
PUESTO DE TRABAJO		AREA		
LAMPARERO		MANTENIMIENTO MAESTRANZA		
SUPERVISOR INMEDIATO (PUESTO DE TRABAJO)				
JEFE DE MAESTRANZA, ASISTENTE DE MAESTRANZA, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO, TECNICO SUPERVISOR				
1. PROPOSITO DEL PUESTO DE TRABAJO				
Optimizar el funcionamiento correcto de la compresora, cumpliendo las normas, requisitos legales, estándares y procedimientos de trabajo seguro, realizando un adecuado manejo de los recursos de la empresa y Realizar la correcta entrega, caguío, recepción y reparación de lámparas mineras				
2. FUNCIONES GENERALES/ RESPONSABILIDADES EN SSOMAC				
Conoce y cumple la Política SSOMAC				
Conoce los peligros y aspectos significativos de SSOMAC.				
Realiza adecuado manejo de los residuos sólidos.				
Realiza adecuado manejo de los recursos naturales agua y energía, promoviendo el cuidado del medio ambiente en las operaciones				
Cumple las normas, procedimientos y estándares del Sistema Integrado de Gestión SSOMAC.				
Aplica las herramientas de gestión en el desarrollo de sus tareas.				
Cumple con el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en minería y el Reglamento Interno de SST.				
3. FUNCIONES ESPECIFICAS/ RESPONSABILIDADES DEL PUESTO DE TRABAJO				
Participar en reparto de guardia diariamente.				
Asistir obligatoriamente a las reuniones y/o capacitaciones programadas internas y externas.				
Informar y reportar cualquier incidente o accidente de trabajo a su jefe inmediato, durante el desarrollo de sus actividades.				
Verificar el correcto funcionamiento de los equipos con los que va a realizar la operación.				
Observar el horómetro y presión de aire de las compresoras.				
Verificar, controlar y registrar los parámetros de las compresoras y equipos electrogenos.				
Inspeccionar y cuida las herramientas y equipos a su cargo				
Contar con la autorizacion respectiva para la inspección, mantenimiento y/o reparación de equipo.				
Realizar la correcta entrega, caguío recepción y reparación de las lámparas mineras.				
Realizar informes de reparacion y de mantenimientos de los equipos realizados durante su guardia.				
Realizar el reporte diario de los equipos que se encuentran dentro de su area de trabajo.				
Realizar el inventario semanal de las lamparas mineras.				
Realizar la elaboracion de fichas para las lamparas.				
Realizar la codificacion de las lamparas mineras de acuerdo a las guardias correspondientes.				
4. PERSONAL SUPERVISADO (Puestos de trabajo al que supervisa o esta a cargo)				
Ninguno				
5. REQUISITOS DEL PUESTO DE TRABAJO (Formación Académica y Experiencia)				
Nivel Académico: Secundaria completa y/o tecnico en electricidad o tecnico mecanico.				
Experiencia mínima de 06 meses en puestos similares.				
6. APTITUDES / HABILIDADES / DESTREZAS (Es lo que requiere para desempeñar el puesto de trabajo)				
Seguridad, Integridad, Responsabilidad, compromiso, honestidad y confianza.				
Capacidad para trabajar en equipo, capacidad de análisis y contribución a los resultados.				
Compromiso con el Sistema Integrado de Gestión SSOMAC.				
Capacidad para el trabajo bajo presión.				
Capacidad para trabajar a mas de 4000 msnm				
7. FORMACION ASOCIADA AL PUESTO DE TRABAJO				
Conocimiento en mantenimiento y reparacion de lamparas mineras.				
Actualizado por:	Revisado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
				
Asistente de Jefe de Mestranza Henry Lavado Contreras	Jefe de Recursos Humanos Jorge Luis Herrada Garcia	Jefe de Seguridad Edgardo Egoavil Lazaro	Superintendente de Mina Julio Moreno Yupanqui	
Fecha: 17/02/2025	Fecha: 18/02/2025	Fecha: 19/02/2025	Fecha: 20/02/2025	